

62-6-38

SEMANARIO CATOLICO

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

Consagrada á la Virgen María, Madre de Dios
y Madre de los hombres

Núm. 112.

Alicante 13 de Abril de 1901.

Año III.

S U M A R I O

¿Tu cuoque, fili mi!, por un maestro católico.—Legalidad de las comunidades religiosas, II
—Stella matutina, soneto, por J. Baeza.—¿Quienes son los frailes?—Las garantías, fá-
bula, por M.—In illo tempore..., por Meridiano.—Misceláneas.—Sección religiosa; Cul-
tos.

¿Tu cuoque, fili mi!!

La infame campaña que la prensa liberal viene sosteniendo contra las beneméritas órdenes religiosas, desde que fué dada la consigna por las sectas enemigas, ha alcanzado á hacer sus prosélitos entre todas las clases sociales que profesan los principios condenados en el *Syllabus*. No son ya solos los periódicos de gran circulación los órganos de aquel movimiento, ni siquiera son algunos industriales y comerciantes los únicos que se han adherido al mismo; también la clase del Magisterio primario encierra en su seno elementos antimonásticos y también la prensa profesional se cree en el caso de auxiliar á la Masonería en su empeño de privar á los Institutos religiosos de los derechos que se reconocen á todo ciudadano español.

¡Quién lo creyera! Los maestros de primera enseñanza, los encargados de dirigir la inteligencia y el corazón de los hombres de mañana, los estrictamente responsables ante Dios y ante la patria de la cultura de la niñez, de esa bellísima porción de la sociedad que mereció á Jesucristo la más santa predilección; inoculando en los infantiles corazones sentimientos de aversión á aquellos á quienes mandan

respetar y guardar las más altas consideraciones desde los principios más rudimentarios de la educación, hasta las leyes del honor bien entendido, desde los mandatos de la verdad y de la justicia, que obligan con tanta fuerza al hombre honrado, hasta los sentimientos de la religión y del deber. ¡Quién lo creyera de una clase tan respetable en todos los tiempos, de una clase á quien tan entrañablemente ama la Iglesia, y con ella y como parte integrante de ella las órdenes religiosas, y cuyas funciones más que ninguna otra ha enaltecido siempre!

Duélenos en el alma que el Magisterio primario, para quien el liberalismo ha tenido en todas ocasiones frases injuriosas, pregonando por doquiera la nota de ignorante, siempre inmerecida tratándose del cuerpo en general; que la clase del Magisterio primario que ha servido de objeto de mofa y escarnio al teatro liberal, del cual se ha hecho comidilla de todos los días el estúpido chiste con que se denigra al maestro de escuela; que la clase del Magisterio, humillada por el caciquismo liberal, maltratada por las autoridades liberales, privado hasta de lo indispensable para la vida en muchas ocasiones por los pueblos liberales, privación que crece y se hace tanto más grande á medida que son más liberales los pueblos en que tan escandaloso, tan incalificable hecho se verifica; la clase sobre que pesan más injusticias, á quien se deja en el mayor desamparo; la clase que no puede penetrar en las altas oficinas del Estado ni poner su tímido pié en los despachos oficiales, sin menoscabo de su dignidad como maestros y como hombres; duélenos en el alma, decimos, que manche su limpia historia, que abandone el puesto de dignidad levantada y seriedad augusta en que se hallaba colocada, de un modo especial en los tiempos de intransigencia católica; que mezcle su noble misión con las asquerosidades y bajezas de la política, que vaya á engrosar, cándida pero culpablemente, las filas de los vividores de oficio, para ayudar á la realización de una empresa vil, rastrera y criminal cual es la expulsión de las órdenes y congregaciones religiosas de nuestra patria, haciendo coro á las calumnias y á las injurias, á los denuestos y á las increpaciones, en una palabra, ayudando á los cobardes que se escudan con su osadía y con el poder temporal de que disponen ó pueden disponer algún día, contra los humildes siervos del humildísimo Jesucristo, que no son muchos, ni usan armas ofensivas, ni defensivas siquiera, ni disponen de barcos de guerra ni de ejérci-

tos armados, ni de suficiente cantidad de billetes del Banco que pudiesen cambiar por papel de imprenta; que no puede echar candado de oro á los labios de los políticos y de los oradores, que ni en la Banca ni en las altas esferas puede competir con sus mortales enemigos los judíos y los masones.

Será todo lo triste que se quiera para los sentimientos católicos; será todo lo feo que se pueda imaginar para la dignidad profesional y personal de la clase del Magisterio primario, pero en su seno viven y se agitan muchos elementos revolucionarios, indignos de que sus colegas les abran las puertas del hogar ó les franqueen la entrada del corazón. Y esto no solo sucede en la capital de la Monarquía, en donde no falta albergue para todo lo que sirva contra Dios y su Iglesia, sino en Valencia, en Alicante, y en casi todas las capitales de España ó distritos universitarios en donde suelen publicarse periódicos de aquella profesión, que presentándose como campeones de una causa justa y santa, más parecen panteones destinados á servir de tumba á la dignidad, al carácter, á la sencillez, á las virtudes y á las buenas costumbres de la clase respetabilísima del Magisterio de primera educación.

Urge, pues, que los elementos de orden que todavía quedan en respetable número entre los maestros, que los miembros que permanecen sanos en ese cuerpo que va oliendo á podrido, que los dignísimos profesores católicos sin mixtificaciones y sin peros, que pertenecen al Magisterio tanto público como privado, volviendo por su decoro profesional y por su honra católica ultrajados por algunos compañeros suyos, den un testimonio público de su religiosidad y de su dignidad, protestando de tamañas injurias y arrojando cada uno por su parte el sambenito de la ignominia con que la historia de otros tiempos juzgará á los estamentos y clases sociales que en estos días de democracia y libertad conciertan la ejecución de uno de los hechos más bochornosos y criminales del siglo en que vivimos.

Suponer que todos los maestros se hacen solidarios de tanta indignidad es ofensa mayor que la que se haría á un hombre honradísimo llamándole ladrón, y ¿serán capaces todos los profesores de primera educación de avenirse cómodamente con el severo juicio con que sean juzgados por el censor imparcial que relate los denigrantes sucesos que lamentamos?

¿No habrá entre ellos quienes se sientan con santa y noble indignación la nota de bajeza y servilismo que pudiera tocarles? Ya es hora de que los maestros españoles vuelvan por el nombre que de justicia les corresponde. De las aulas de las Normales van saliendo maestros incrédulos que contribuirán á la ruina de la nación española; de las aulas de las Normales han salido esos profesores que no tienen aprensión de vender su conciencia á la masonería para regentar escuelas sin Dios. Que salgan de las Normales también enérgicas protestas contra tan mal aconsejados compañeros, y desde los jóvenes aspirantes á tan honroso título que tan noblemente desean merecer la confianza de las familias cuando lleguen al desempeño de su altísima misión, hasta los ancianos profesores que han depositado en los corazones de dos ó tres generaciones los gérmenes de los saludables principios de la sana moral y para los cuales reserva indudablemente Dios un premio magnífico sobre toda ponderación, levanten todos su voz indignada contra los amaños de la impiedad que más que á nadie insulta profundamente á tan digna clase, al pretender hacerla solidaria de las aberraciones é inmoralidades que han puesto á nuestra amada España en el camino de su eterna perdición, de una ruina irremediable.

UN MAESTRO CATÓLICO.



A NUESTROS COLEGAS CATÓLICOS

Llamamos la atención sobre el precedente artículo y creemos en nuestro humilde juicio que, por su contenido, bien merece encontrar eco en las ilustradas columnas de la prensa antiliberal. Son enormes los esfuerzos que vienen haciéndose para despertar las pasiones del Magisterio de primera enseñanza, á quien se pretende colocar frente á las meritísimas órdenes y congregaciones religiosas que, en uso de un derecho legítimo y con provecho insigne para la Religión y para la patria, se dedican á la enseñanza de la juventud. Urge, pues, dar la voz de alerta y despertar los sentimientos de los dignísimos profesores católicos para que, estando sobre aviso, se opongan, como lo demandan su conciencia católica y su honra profesional, á la corriente liberal que pretende envolver en la ruina y en el deshonor á todos los organismos sociales de España,

Bien saben las sectas el refuerzo que á sus perversos fines aportaría la adhesión del Magisterio primario público y privado y cuánto pueden contribuir éstos al triunfo de la impiedad. Adular al clero y á los maestros es uno de los medios que ésta emplea; deber del periodista católico, será, pues, descubrir á unos y á otros tan bastardos fines.



LEGALIDAD DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

II

Conforme á este espíritu del Concordato, Su Santidad sacó á salvo en el art. 41 el derecho de la Iglesia «de adquirir por cualquier título legítimo, y que su propiedad en todo lo que posee ahora ó adquiriera en adelante, será solemnemente respetada». Y en el 42 añade: «En este supuesto, atendida la utilidad que ha de resultar á la religión de este convenio, el Padre Santo, á instancia de S. M. C. y para proveer á la tranquilidad pública, decreta y declara que los que durante las pasadas circunstancias hubiesen comprado en los dominios de España bienes eclesiásticos, al tenor de las disposiciones civiles á la sazón vigentes, y estén en posesión de ellos, y los que hayan sucedido ó sucedan en sus derechos á dichos compradores, no serán molestados en ningún tiempo ni manera por Su Santidad, ni por los Sumos Pontífices sus sucesores; antes bien, así ellos, como sus causahabientes, disfrutarán segura y pacíficamente la propiedad de dichos bienes y sus emolumentos y productos.»

¿Quiere decir esto por ventura que Su Santidad dejase de condenar el espíritu y letra de las leyes desamortizadoras, ni significa que la desamortización no sea *un inmenso latrocinio*, como la calificó justamente Menéndez y Pelayo?

No, por cierto. No se aprueba, no, la desamortización; lo que se hace es transigir respecto de sus consecuencias materiales. El derecho de todos los pueblos autoriza esta transigencia, y en cierto modo la impone al establecer la prescripción. Se salva, sin embargo, el principio, y el principio es el derecho de adquirir de la Iglesia.

Pues en el asunto de las comunidades religiosas, bien hubiera querido Su Santidad, y bien hubieran querido los católicos españoles que se hubiese derogado de un modo expreso en un artículo del Concordato la ley de 1836. Pero no se pudo conseguir; el gobierno doctrinario, con ribetes cesaristas, que regía entonces á España, no lo consintió. Tampoco Su Santidad permitió, ni creyó deber llevar su transigencia hasta lo que se le pedía, que era una prohibición más ó menos velada ó indirecta de la vida religiosa, ó de su conveniencia en España; ni aun toleró que se redactase el Concordato sin manifestar la aprobación y amor de la Santa Sede á las comunidades, y sin conseguir que de algún modo se aumentasen las existentes en España á la sazón, mitigando así el rigor de la ley de 1835, ya que no se podía lograr su absoluta derogación.

Véase, sino, el texto del artículo 29:

«A fin de que en toda la Península haya el número suficiente de ministros y operarios evangélicos de quienes puedan valerse los prelados para hacer misiones en los pueblos de sus diócesis, auxiliar á los párrocos, asistir á los enfermos, y para otras obras de caridad y utilidad pública; el Gobierno de Su Majestad, que se propone mejorar oportunamente los colegios de misiones para Ultramar, tomará desde luego las disposiciones convenientes para que se establezcan donde sea necesario, oyen lo previamente á los prelados diocesanos, casas y congregaciones religiosas de San Vicente de Paul, San Felipe Neri y otra orden de las aprobadas por la Santa Sede, las cuales servirán al propio tiempo de lugares de retiro para los eclesiásticos para hacer ejercicios espirituales y para otros usos piadosos.»

¿Puede sostenerse de buena fé, leyendo el texto íntegro de este artículo, que en el Concordato sólo se autorizan las congregaciones en él citadas? ¿Dónde está la desautorización de las que no se nombran? Lo único que se hace es prometer el gobierno á Su Santidad *mejorar los colegios de misioneros, y tomar desde luego las disposiciones convenientes* para establecer casas de San Vicente de Paul, de San Felipe Neri y de otra orden que no se especifica, reconociendo implícitamente que hay otras órdenes aprobadas por la Santa Sede: esta es una promesa del gobierno, bonísima en sí misma y que no excluye por cierto que, *si no desde luego*, para más adelante se procurará establecer otras órdenes, ó se permitirá que se establezcan ellas por su propio derecho y con sus propios recursos; de todas suertes, este ar-

tículo es una derogación, por lo menos virtual, de la ley de 1836, puesto que, contra lo determinado en ella, promete el gobierno, no permitir ó tolerar, sino establecer él mismo tres comunidades de las que la ley había prohibido. Así que todos los historiadores, al tratar de este artículo del Concordato, convienen en que *restableció, si bien de un modo vago, las órdenes religiosas.*

Y de que así lo entendieron los gobiernos durante el reinado de Isabel II es prueba el hecho de haber permitido establecer diversas comunidades, no citadas ni en el art 2.º de la ley de 1836 ni en el 29 del Concordato, especialmente la Compañía de Jesús, tan singularmente aborrecida por los sectarios. El primer cuidado de los revolucionarios, al triunfar en 1868, fué la expulsión de los religiosos y disolución de las comunidades... ¡al mismo tiempo que proclamaban la libertad de asociación y todas las libertades imaginables!

La cuestión hoy está reducida á determinar si la ley de 1836 está ó no está vigente. Tal será el objeto de nuestro último artículo.



STELLA MATUTINA

SONETO

Al través de las nubes apiñadas
Que al mundo en luto funeral sepultan;
Sobre las nieblas que la podre ocultan
De las paganas gentes devoradas
Al furor de pasiones indomadas,
Pueblos sin Dios, que á la Creación insultan,
Brilla una luz: su paso dificultan
Las sombras de la noche amontonadas:
Sacro soplo de amor las desvanece,
Sonrosando la aurora de almo día;
Limpio rayo del Sol ya resplandece;
Y el mundo que, agitado en agonía,
En hondo, inmenso lodazal perece,
El iris de esperanza vió en *María.*

J. BAEZA.



¿Quiénes son los frailes?

Os lo dirá un hombre que á nadie podrá ser sospechoso; uno de esos espíritus *despreocupados* que tanto abundan en el día; el cantor de la civilización moderna; el autor de «Los Miserables» y otras obras coadenadas por la Iglesia; el panteísta, el blasfemo, el garibaldino Victor Hugo:

«Hay hombres que se reúnen y viven en comunidad; ¿en virtud de qué derecho? En virtud del derecho de asociación. Se encierran en su convento; ¿en virtud de qué derecho? En virtud del derecho que tiene todo hombre de abrir ó de cerrar las puertas de su casa. No salen á la calle; ¿en virtud de qué derecho? En virtud del derecho de ir y venir que implica el derecho de estar en su casa.

»Y en el convento ¿qué hacen entre ellos mismos? Hablan quedo, andan con la vista al suelo, trabajan. Renuncian al mundo, á los cuidados, á la sensualidad, á los placeres, á las vanidades, al orgullo y á los intereses. Visten una bunda, ó tela gorda. Ninguno tiene casa propia, sea lo que sea. Al entrar allí, el que era rico se hace pobre. El que tiene, á todos dá.

»Si alguien era lo que se llama noble, gentil hombre ó señor, se hace igual con el que era plebeyo. La celda es idéntica para todos. Llevan todos la misma tonsura ó cerquillo, usan el mismo traje, comen el mismo pan, duermen en la misma paja y mueren en la misma ceniza. Todos gastan el mismo sico para cubrir el cuerpo y la misma cuerda para ceñir la cintura.

»Si la Orden que han abrazado exige el andar con los pies desnudos, todos andan descalzos. Aunque entre ellos haya un príncipe, es tratado como los demás; ya no tiene título alguno. Los nombres de la familia han desaparecido, No emplean más que pronombres. Todos quedan rasados con la igualdad de los nombres del bautismo. Han disuelto la familia carnal y han constituido en su comunidad otra espiritual.

»Sus únicos parientes son los hombres todos. Socorren á los pobres y asisten á los enfermos. Ellos mismos eligen á los que han de obedecer. Se llaman mutuamente: «Hermano mio.»

»Hacen oración. ¿A quién? A Dios.

COLEGIO

DE

La Santísima Faz

BAJO LA INSPECCIÓN OFICIAL

dirigido por

D. ANTONIO CREMADES Y BERNAL

*Maestro de primera enseñanza superior,
individuo de varias corporaciones
científicas y literarias,
premiado en diferentes certámenes públicos*

y

autor de varias obras literarias

Plaza de las Monjas, núm. 5.—ALICANTE



Alicante.—1901

IMPRESA DE MOSCAT Y OÑATE

Párvulos, primera enseñanza elemental, superior y ampliada. Dibujo, caligrafía y repaso de asignaturas. Preparación para el ingreso en establecimientos oficiales. Clases nocturnas para adultos y clases especiales.

Educar cristianamente á nuestros alumnos, formar su corazón é inteligencia, instruirles con la solidez que reclaman los tiempos en que vivimos, disponerlos para las carreras del Estado ó completar los conocimientos adquiridos, empleando al efecto los métodos reconocidos como más eficaces por la ciencia pedagógica moderna: hé aquí lo que ha realizado hasta la fecha y se propone seguir en lo sucesivo el colegio de niños de «La Santísima Faz», fundado hace ya algunos años.

En estos tiempos en que tan alto se proclama por los hombres estudiosos y sabios la necesidad de una verdadera regeneracion, precisa que ésta arranque de la escuela de primera enseñanza si se quiere que los niños de hoy sean mañana hombres de provecho y útiles ciudadanos. La felicidad del individuo, la paz de la familia y la prosperidad de los pueblos estriban en la buena educación y sólida instrucción de la niñez.

Para conseguir tan envidiables resultados, el director de este Establecimiento, no omitirá sacrificio

alguno; la educación que aquí se da es integral, en el exacto significado de la palabra, sobre la base de la mas sana moral y buenas costumbres.

Prevenir antes que castigar y sustituir á los padres en cuanto es posible, durante el tiempo que sus hijos estén bajo nuestro cuidado, será siempre la conducta que nos hemos trazado.

Mensualmente se da parte á los padres ó encargados de las faltas de asistencia y del comportamiento y aplicación de los alumnos.

En la Secretaría del Colegio, plaza de las Monjas, 2, ó en la Dirección del mismo, número, 5, se facilitarán cuantos datos y explicaciones deseen las familias.

El Director,

Alicante, Enero de 1091.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



»Los espíritus ligeros y atolondrados dicen: ¿A qué conducen esas figuras inmóviles aparte el misterio? ¿Para qué sirven? ¿Qué hacen?

»Acaso no hay trabajo más útil. Oran bien los que todos los días hacen oración por los que no oran jamás.»

No puede hacerse defensa más razonable de las Ordenes religiosas, ni demostrar con argumentos más contundentes en menos palabras el derecho incontestable que tienen todos á la libertad.



FÁBULA

LAS GARANTÍAS

Dijo la zorra
A la gallina:
«No está bien que anles
Por esas viñas,
Siendo una joven
Tan bien nacida,
Tan recatada
Y tan cumplida.
Métete en casa,
Que yo tu vida
Cuidaré siempre,
Pues soy más lista.
Así te quedas
Tú más tranquila
Para cantar
Durante el día,
Sin afanarte
Por la comida.
Yo velaré
Cuando dormida
Dés un descanso
A tus fatigas
Y viviremos
En paz y dicha.
Deja del vulgo
Necias hablillas,
Que soy honrada

Por más que digan;
Y porque veas
Cuánto me obligas,
Doy mi palabra
En garantía.»
«Muy bien parlado,
Dijo enseguida
Cacarcando
Nuestra gallina;
Pero una duda
Me asalta viva.
Si de este campo
Usted me tira
Y le incomoda
Mi compañía
Cuando encerrada
Me tenga arriba,
¿Quién me responde
De su malicia?»

Pues en el mundo,
Todos los días
Hay quien ofrece,
Quien patrocina
Y quien aplaude
Tal garantía.

M.



IN ILLO TÈMPORE

CONCEJO DE FUENCARDENILLAS

El Alcalde dando un palo sobre la mesa:

—Quea abierta del tó la sisión.

El Secretario lee el acta anterior en la que se acordó un impueto sobre las caballerías, haciendo excepción del Sr. Alcaide cuando esté en funciones del Municipio.

Despachada la orden del día, dice el Sr. Alcalde:

—Pué hablar el que quiera, pero no tos juntos como es costumbre, pus ma sustáis y lo digo tó al revés.

—Pío la palabra, dice el tío Perico el Serio, pa icir al Ayuntamiento cosas graves y que no son lurrás.

El Alcalde.—Que cierrén la puerta del corral porque éste tié la voz mu juerte y se espantan los burros del municipio en cuantico que éste abre la boca.

—Pus digo que hoy ha venío á verme el *Desgalichao* que sabeis es masón y librepensador y toas esas cosas de cencia, y me ice que si el Viernes Santo sale la procesión, prende fuego á la iglesia y á mi casa, y al Sr. Alcalde le rompe veinte costillas de las ocho ó diez que le quedan de la otra vez.

—Éso es una barbariá que vosotros no debéis consentir haga conmigo.

—Sr. Alcalde, yo no me pongo enfrente del *Desgalichao*.

—Ni yo.

—Ni yo.

—Hay más entavía: ice que vendrán él y los suyos á la iglesia con gorro frigio, en mangas de camisa y los brazos remangács.

—Pero oye ¿es que van hacer morcillas?

—Sr. Alcalde; éste lo toma á guasa.

—Que lo tome, pero la verdá es que entre tós m'habéis metío un miedo que voy á tener que estar en cama toa la Semana Santa.

—Pus yo, Sr. Alcalde, que soy más valiente que éstos, digo que s'haga un recuento de tos los herejes c'haya en el pueblo y los metemos en el corral que s'hace de cárcel hasta las Pascuas.

—Hombre; como ser no son muchos. El *Desgalichao*, el *Patacorrá* y el *Mosquito*, pero que chillan más que 'os nosotros cuando estamos en sisión.

—Y digo yo, Sr. Alcalde y ¿no podríamos nosotros ir también á la iglesia con gorro frigio y los brazos remangaos, como ellos?

—Hombre, como poder, si podemos mejor que ellos, porque el Ayuntamiento podría hacer los gorros de gastos imprevistos; pero no es eso solo, es que yo aunque me vista así, siempre iré con miedo y además que quiero mucho á mis co tillas y no paece sino que el *Desgalichao* sueña con ellas toas las noches. Además de tó esto, hay que también estoy rodeao de valientes. El año pasao que también dieron que hacer los mismos, jué á la iglesia toa la Semana Santa una comisión del seno del Municipio compuesta del Alcalde, que soy yo siempre, y del hijo del Panadero que es escribiente del Ayuntamiento y que ahora se m'ha vuelto librepensador pa que no nos falten sustos tos los días.

—Pus aun no lo he dicho tó, Sr. Alcalde:

—¿Entavía hay más? Paece que sus habéis empeñado en indigestarme las habichuelas y espinacas de estos días.

—Hay, que el *Mosquito* ha dicho en la plaza que si salimos en bien ahora, este verano va dar mucho que hacer.

—Claro que el *Mosquito* dará que hacer en el verano, pero será porque quiera el Sr. Alcalde.

—Hombre, como querer, no quiero; pero que ellos abusan porque saben que tengo miedo y prudencia pa mandar y eso lo hacen mal porque ya saben que no hago na sin contar con ellos pa evitar cosas y pa que no dijeran, se ma quedao la chica sin novio, porque ellos no lo querían por ser hijo del Sacristán; y es que no se pué ser jueno.

—Y algún día le pedirán á usted que su muger no salga á la calle por fea y beata y usted lo consentirá.

—Tó eso es prudencia pa que no chillén los masones pero si empezáis á insultar á mi autoriá, con esta vara que Dios ma dao suspendo la sisión y no sus ayudo en las elecciones y hago concejales al *Desgalichao* y á los otros.

—Pero, ¿se pué saber, Sr. Alcalde, qué acordamos pa la Semana Santa?

—Sí se puede saber: esa semana estaré yo en ca'na y me levantaré pa ver la procesión dende el terrao de mi casa y dende allí vegilaré

lo que pase por la calle; además quiero que sepan (s)os que yó no sôy oscurantista de las luces como el Sr. Cura y el tío Perico el Serio.

—Si yo soy tó eso que dice, en cambio usted tié más miedo que vergüenza y no sirve pa Alcalde.

—Sí, ¡eh!, Sr. Secretario escriba usted dos oficios que voy á sacarme del cráneo.

Ponga usted: Sr. Cura de Fuencardenillas. El Municipio en masa tó junto ha acordáo en sesión de hoy que, en vista del pánico que les ha entráo á los concejales con el Alcalde á la cacza, por las amenazas del *Desgalichao*, el *Patacorvá* y el *Mosquito*, personas ellas solas de ciencia librepensadora, aunque abusivas, y pa evitar desórdenes del orden público se suspende la procesión del Viernes Santo en uso de toda la autoriá de la vara que tengo en la mano, Dios guarde á usted... tó eso que se pone, aunque á icir verdad no tengo interés en que el Sr. Cura viva mucho, porque ma dao más sustos ende que está en el pueblo. Y otro oficio á los tres pogresistas más des'ustraos del pueblo, que diga. «El Municipio en vista del miedo que nos han metío ustedes, con lo de las costillas del Sr. Alcalde y ecétera, ha acordao en sesión de hoy suspender la procesión del Viernes Santo e hace el señor Cura y tos los beatos, pa evitar que se altere el orden público del público y ruega á ustedes, no vayan á la iglesia con gorro frigio y los brazos remangaos pa que no nos asustemos.»

Oiga usted Secretario: á éstos no les ponga «Dios guarde» pa que no se irriten.

Qué sus paecc; pa que digáis que el alcalde es un bruto como lo icís cuando os reunís en casa del Sr. Cura.

Y sa levantao la sesión.

MERIDIANO.



MISCELÁNEAS

Las festividades de Semana Santa impidieron que pudiéramos corregir las pruebas del último número de nuestro SEMANARIO con la debida atención, dando lugar, aunque involuntariamente, á que se

deslizaran algunas criaturas, entre ellas el cambiar la palabra *infima*, del original, por *supina*, con que apareció el artículo primero hacia el final del antepenúltimo párrafo, cambio que altera grandemente el sentido de la frase.

* * *

Con el mayor entusiasmo se siguen en Alcoy los preparativos para celebrar dignamente las tradicionales y renombradas fiestas que anualmente dedica aquella culta y religiosa ciudad á su santo Patrono, el glorioso mártir San Jorge. Entre las personas notables que concurrirán á ellas se cuenta este año al Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia. Merecedora es la católica Alcoy á tan distinguida visita.

* * *

Sobre 4.000 pesetas ha dado hasta la fecha la suscripción que han formado los católicos alcohólicos para sufragar los gastos que ocasione la erección de una Cruz monumental en el monte San Cristóbal, como homenaje á Jesucristo Nuestro Señor.

Hermoso ejemplo digno de tener muchos imitadores. Siempre se vió que los pueblos religiosos no escatimaban el dinero tratándose de la piedad y del culto católicos.

* * *

Uno de los periódicos católicos que más se distinguen bajo todos los aspectos, científico, literario, artístico, económico, etc., y que merece incondicional apoyo de las personas pudientes, es el *Semanario Católico de Reus*, cuyo texto se lee con avidez desde la primera página hasta la última noticia. Bien merece nuestro colega la sincera felicitación que le enviamos desde estas columnas, sobre todo por la hermosa é incesante campaña que, en defensa de los verdaderos intereses de la Religión y la patria, viene sosteniendo en aquella populosa y liberal ciudad. No es extraño que esto suceda cuando sacerdotes y seglares trabajan con tanto entusiasmo en el campo del periodismo, que es donde precisamente se está librando hace ya tiempo la gran batalla de nuestros días.

* * *

Las sectas no tienen corazón ni siquiera sentido común; las congregaciones y órdenes religiosas que Francia quiere arrojar de su

sen, sin que en ese camino de perdición le detengan siquiera los intereses materiales, es objeto de las simpatías de otras naciones más calculadoras y menos ciegas del odio satánico; Alemania y Rusia estudian y se inclinan á favor de aquellos institutos, como instrumentos poderosísimos de grandes beneficios morales, intelectuales y materiales. No serán transcurridos muchos años cuando caigan los franceses en la cuenta de su errada conducta y entonces .. ya quisieran borrar con su arrepentimiento los desastrosos efectos que sobre ellos pesen.

* * *

De una curiosa estadística, extractamos los siguientes datos que se refieren á la fecha en que caerá la Pascua de Resurrección en el presente siglo. Será ésta el 23 de Marzo en 1913; el 24, en 1940; el 25, en 1951; el 26, en 1967, 78, 89; el 27, en 1910, 21, 32; el 28, en 1937, 48; el 29, en 1959, 64, 70; el 30, en 1902, 75, 86, 97; el 31, en 1907, 18, 29, 91; el 1.º de Abril, en 1923, 34, 45, 56; el 2, en 1961, 72; el 3, en 1904, 83, 88, 94; el 4, en 1915, 20, 26, 99; el 5, en 1931, 42, 53; el 6, en 1947, 58, 69, 80; el 7, en 1901, 12, 85, 96; el 8, en 1917, 28; el 9, en 1939, 44, 50; el 10, en 1955, 66, 77; el 11, en 1909, 71, 82, 93; el 12, en 1903, 14, 25, 36; el 13, en 1941, 52; el 14, en 1963, 68, 74; el 15, en 1906, 79, 90; el 16, en 1911, 22, 33, 95; el 17, en 1927, 38, 49, 60; el 18, en 1954, 65, 76; el 19, en 1908, 81, 87, 92; el 20, en 1919, 24, 30; el 21, en 1935, 46, 57; el 22, en 1952, 73, 84; el 23, en 1905, 16, 2000; el 25, en 1943.

* * *

Son muchísimos los señores obispos que hasta la fecha han condenado la infame obra dramática «Electra», que tan triste celebridad ha alcanzado recientemente, y, como siempre que nuestros venerables pastores hablan, los católicos españoles han correspondido admirablemente á las invitaciones de los prelados, absteniéndose por completo de acudir á la representación de aquel drama y protestando de los insultos y amenazas que allí se hacen á la divina Religión que profesamos y á la Santa Iglesia de que formamos parte.

No puede ser más meritoria la acción del sabio y virtuoso Episcopado español en presencia de los sucesos que nos envuelven.

* * *

Caridad de un sacerdote.—El jueves, 14 del pasado mes, falleció en Bañares (Rioja), un fresquero sexagenario llamado Juan González Díez. Vivía en el citado pueblo en compañía de su esposa Dolores Olarte, también sexagenaria; como la enfermedad que le llevó al sepulcro fué la virue'a, á la mañana del día siguiente, todavía se encontraba el cadáver en la cama por no haberse prestado nadie á sacarle de ella. Tan pronto como se enteró de lo que sucedía el celoso párroco D. Rufino Ocio Urarte, quien ya había prestado al enfermo los auxilios de la Religión; ayudado por Benito Hernández, envolvió el cadáver en las ropas de la cama, lo sacó de ella y lo bajó á la calle depositándolo en las andas; y como no había quien lo condujera al camposanto, con hábito talar lo condujo él mismo, atravesando el pueblo acompañado del citado Benito. y dándole, finalmente, cristiana sepultura. ¡Así obra la caridad de los discípulos de Jesucristo!

¿Pueden presentar los masones muchos ejemplos como éste? ¡Poco ruido armarían si tal sucediera! En cambio la humildad católica no deja que muchísimas acciones meritorias salgan á la superficie.

* * *

¡¡Los frailes franceses millonarios!!

¡Oye, oye! ¡Entérate y medita!...

Mira cómo emplea esta gente sus millones:

Las congregaciones religiosas de Francia, su número, sus trabajos, sus riquezas:

La familia religiosa en Francia la componen 160.000 almas.

Sostienen dentro de Francia:

Casas cunas de maternidad	498
Casas para niños huérfanos y enfermos	1.584
Escuelas de corrección y casas de refugio	251
Escuelas profesionales	517
Casas de misericordia, hospicios y hospitales	8.836
Casas de socorro	330
Asilos	814
Establecimientos de salvamento y otras obras	1.633

Total de fundaciones sostenidas por las congregaciones 14.513

Los asistidos en estas casas son:

Enfermos y ancianos	110.000
Huérfanos	60.000
Imposibilitados, ciegos, locos y sordo-mudos	68.000
Mujeres arrepentidas	12.000

Total de desgraciados 250.000

Se emplean, además, en las misiones de Argelia, Egipto, Sudán, Zambaza, Senegal, Guinea, Madagascar, Siria, Tonquin, Anam, Corea, Japón, China y Oceanía:

Misioneros sacerdotes	4.500
Misioneros no sacerdotes	4.000
Religiosas misioneras	10.500

Total de misioneros 19.000

La riqueza de las congregaciones religiosas son 475 millones de francos.

Repartida esta cantidad entre los 160.000 religiosos, tocan á cada uno la enorme cantidad de ¡2.781 francos! cuya renta diaria no llega á media peseta, ó, lo que es lo mismo, á 50 céntimos de franco.

En un reciente Congreso internacional de beneficencia, demostró M. de Riviére que los socorridos por la beneficencia privada de las congregaciones religiosas es casi igual á los socorridos por la beneficencia pública del Estado. El presupuesto de éste para la citada beneficencia, según la estadística oficial, asciende á francos 253.527.215. En cambio, la beneficencia hecha por las congregaciones, resulta gratis al Estado francés.

Además, educan dos millones de niños las congregaciones.

Un solo ciudadano francés, M. Rothschild, posee más del doble que todas las congregaciones juntas de Francia; pues este judío tiene la friolera de mil millones de francos, y nadie molesta á este pobrecito.

Los datos anteriores se han escrito en honor de la VERDAD Y DE LA JUSTICIA.

SECCION RELIGIOSA

CULTOS

Domingo.

Insigne Iglesia Colegial.—A las nueve Horas Canónicas y misa Conventual.

Parroquia de Santa María.—A las nueve Tercia y misa mayor.

Ayudas de Parroquia de la Misericordia y San Francisco.—Misa Mayor á las nueve.

En las demás iglesias los de costumbre.

Lunes.

Festividad de San Vicente Ferrer.—Día de precepto en esta diócesis.—A las nueve misa solemne en todas las iglesias.

Los demás días de la semana, los cultos de ordinario.